



Universidad Nacional de San Luis  
Rectorado

SAN LUIS, Agosto 18 de 2016

**VISTO:**

El Expediente EXP-USL: 0008364/2016, mediante el cual la Dirección General de Planificación e Infraestructura eleva para su aprobación Pliego de Bases, Condiciones y Especificaciones Técnicas Particulares que obra agregado en las presentes actuaciones; correspondiente a la obra: "REFACCIÓN SECTOR AULAS 18 Y 19 - 3° PISO - COMEDOR UNIVERSITARIO - SAN LUIS"; y

**CONSIDERANDO:**

Que el monto estimado a invertir encuadra el presente pedido en lo que establece el Art. 33° del Decreto 1023/01 modificatorio del Art. 9° de la Ley n° 13.064 (Ley Nacional de Obras Públicas).

Que la obra a contratar se encuentra prevista en el Plan de Obras Públicas confeccionado por ésta Universidad.

Que el Señor Rector Dr. Félix D. NIETO QUINTAS autoriza a fs. 12 vta. a dar inicio al proceso Licitatorio para concretar la obra en cuestión y solicita dar preferencia al presente trámite.

Que a fs. 12 vta. toma intervención esa Secretaría de Hacienda y Administración, autorizando a dar inicio al procedimiento de selección de la empresa que tendrá a su cargo la obra a contratar.

Que la Dirección General de Planificación e Infraestructura eleva informe a fs. 75 y solicita la emisión del acto administrativo que autorice el llamado a Licitación Privada

Que correspondería autorizar a la mencionada Dirección General de Planificación e Infraestructura a efectuar un llamado a Licitación Privada a los fines de concretar los trabajos solicitados, conforme a los antecedentes elevados obrantes a fs. 14/74 de las presentes actuaciones.

Lo informado por la Secretaría de Hacienda y Administración.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

**EL RECTOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS**

**DECRETA:**

**ARTICULO 1°:** Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones (Pliego de Cláusulas Particulares, Normas de Seguridad e Higiene en el Trabajo, Pliego de Cláusulas Generales, Memoria Descriptiva, Pliego de Especificaciones Técnicas Particulares, Planos y Planilla de Propuesta) que obra agregado en las presentes actuaciones a fs. 14/74, correspondiente a la obra: "REFACCIÓN SECTOR AULAS 18 Y 19 - 3° PISO - COMEDOR UNIVERSITARIO - SAN LUIS".

**Cde. DECRETO R. n° 225/2016**



Dr. Felix D Nieto Quintas  
Rector  
UNSL

C.P.N. VICTOR A. MORINIGO  
Secretario de Hacienda y  
Administración  
UNSL

///



Universidad Nacional de San Luis  
Rectorado

2016 - "Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"



-2-

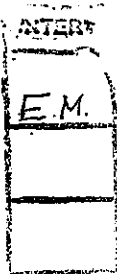
///

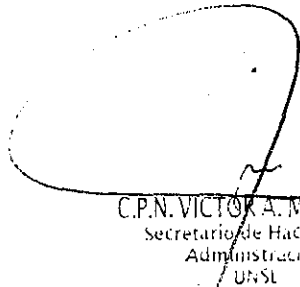
ARTICULO 2º: Autorizar el llamado a Licitación Privada n° 02-DGPI/2016, ascendiendo el Presupuesto Oficial a la suma de **PESOS TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SIETE CON VEINTICINCO CENTAVOS (\$ 333.837,25)**; con Fecha de Apertura el día 23 de SEPTIEMBRE de 2016 - 11 Horas.


ARTICULO 3º: El gasto que demande la realización de los trabajos de referencia deberá afectarse oportunamente a las partidas correspondientes del Ejercicio en curso.

ARTICULO 4º: Tómese razón, comuníquese, insértese en el Libro de decretos y archívese.

**DECRETO R. n° 225/2016.-**



  
C.P.N. VICTOR A. MORINIGO  
Secretario de Hacienda y  
Administración  
UNSL

  
Dr. Felix D. Nieto Quintas  
Rector  
UNSL